



RÍO +20

3 PROPUESTAS DE EMPRESARIOS LATINOAMERICANOS POR UN MUNDO MÁS SUSTENTABLE

Cartagena, 2012



Declaración del CEAL para la Rio + 20

3 Propuestas de Empresarios Latinoamericanos por un Mundo Más Sustentable

El Consejo Empresarial de América Latina, CEAL, reúne a 518 destacados empresarios, todas personas físicas, de 19 países de toda América. Desde su fundación, en 1989, el CEAL y sus miembros han incorporado y difundido las buenas prácticas de gobierno y una visión del papel del empresariado en las sociedades en que actúan, basado en los principios que elevan la calidad de vida de los ciudadanos, pautando en el desarrollo de sus sociedades, en la sustentabilidad económica, social y ambiental. La educación, como vector promotor de este desarrollo, ha tenido una atención específica.

La Rio '92 incorporó en las sociedades presentes, el concepto del desarrollo sustentable, definido en su momento por la ONU y partiendo del concepto económico, social y ambiental. Años después, consiguió materializar un objetivo cuantificable, por medio del Protocolo de Kyoto, que restringía el nivel de emisiones de gases efecto invernadero en términos globales. El Protocolo, que tuvo vigencia después de la firma de Rusia, completando así el quórum necesario para su eficacia, comprometió a los países signatarios con políticas públicas de restricciones a las emisiones nacionales, regionales y globales. La preservación de la biodiversidad fue uno de los beneficios adicionales, que siguió a Kyoto. La validez de tener objetivos cuantificables y medibles se mostró eficaz, según lo verificado en las leyes y reglamentos existentes hoy en los países signatarios.

La Rio+20, cuyo debate se concentra en la *Economía Verde*, pretende extender las medidas y los conceptos existentes a fin de incorporar y dinamizar la sustentabilidad en los procesos de desarrollo futuro. La encomiable y gran movilización alrededor de este tema, no obstante, podrá convertirse poco eficiente si los gobiernos no estuvieran dispuestos a comprometerse con objetivos audaces y cuantificables en un horizonte de tiempo, en el cual los esfuerzos de todos, en proporciones distintas, podrán ser equilibrados, transparentes y transformadores.

El CEAL, en su responsabilidad ante este momento, exhorta a los gobiernos a formular y negociar objetivos cuantificables, que se puedan presentar como cambios significativos de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. El desarrollo sustentable por medio de la *Economía Verde* involucra a los tres fundamentos, el de la economía, el social y el ambiental. En este sentido, el CEAL presenta las siguientes propuestas:

1. **Económico:** Retomar el crecimiento de la economía mundial en 5 años.
2. **Social:** Reducción de la extrema pobreza en el mundo por la inserción social en 10 años.
3. **Ambiental:** Desgravar la energía renovable en 10 años.

Estos objetivos son alcanzables si, en un contexto global, hubiera compromisos de todas las partes con relación a una agenda positiva que busque el bienestar a nivel global y local. El largo plazo de implementación ofrece la posibilidad que las políticas públicas puedan tener adecuaciones en sus procesos de decisión y de ejecución, ofreciendo la seguridad de ser sustentables en sí mismas.



Pormenorizando:

- Objetivo Sustentabilidad Económica:** Retomar el crecimiento de la economía mundial en 5 años.
Meta: Retomar el crecimiento mundial, a niveles de 2007, del 5,4% anual, en 5 años, y mantenerlo por encima de este nivel.
Justificación: La crisis económica afecta no solo a los países desarrollados, sino particularmente a los países en desarrollo, reduciendo la capacidad de promover el bienestar de sus sociedades. Políticas de recuperación del crecimiento precisan estar en las agendas gubernamentales, además de las medidas de reformas y adecuaciones estructurales.
- Objetivo Sustentabilidad Social:** Reducción de la extrema pobreza en el mundo por la inserción social.
Meta: Inserción social de 200 millones de personas en diez años (20 millones/año), reduciendo el 20% el índice de pobreza absoluta en el mundo.
Justificación: De los 7 mil millones de personas existentes en el mundo, 1 mil millón está por debajo del índice de pobreza absoluta, con ingreso personal inferior a US\$1,25 por día. América Latina, con el ejemplo de Brasil entre otros, promovió la inserción social de más de 40 millones de personas en 8 años, reduciendo significativamente su índice de pobreza absoluta, sin fomentar desequilibrios económicos, al contrario, además de retirar personas de la miseria, las introdujo en su mercado local de consumo básico. La pobreza absoluta es una situación inaceptable en cualquier sociedad.
- Objetivo de Sustentabilidad Ambiental:** Desgravar las Energías Renovables en 10 años.
Meta: Impuesto Cero sobre toda la cadena productiva de las energías renovables en 10 años. Desgravación desde el proyecto, la construcción, la implementación, la generación, la transmisión hasta el consumidor final de la cadena que integra la energía renovable. El mismo podría ser para el tratamiento de residuos sólidos.
Justificación: La dependencia mundial de energías fósiles, en los escenarios más optimistas, se mantienen constante en los próximos años, siendo que las energías renovables absorberán el crecimiento de la demanda energética. La competencia entre las energías renovables y las fósiles solamente tendrá consistente éxito si los gobiernos desgravan la cadena productiva de las renovables en diez años. Desde el proyecto, construcción, generación, distribución, hasta el consumidor final, la energía renovable deberá tener impuesto cero en diez años. Con esto, inversiones y consumo podrán tener la posibilidad de competir con la energía fósil.
La utilización de reciclados o reutilización de residuos sólidos es mucho más cara que la utilización de insumos convencionales. La competencia, por la escala, intensidad tecnológica e inversiones requieren políticas públicas de arbitrar las preferencias. En el reciclaje, reutilización de materiales y tratamiento de residuos sólidos, que hoy poseen una carga tributaria que inhibe la preferencia por estas prácticas frente a los materiales comúnmente utilizados, no deberá hacer tributación en diez años.

Las medidas expuestas anteriormente son realistas y factibles, señalando a las sociedades afectadas, que los gobiernos nacionales se muestran comprometidos con el crecimiento sustentable y con la inserción social de los menos favorecidos, bajo el marco de políticas ambientales amplias y saludables.



Los empresarios de América Latina, representados por el CEAL, convocan a las entidades alineadas con el ideal del desarrollo sustentable a acompañar este esfuerzo, solicitando a los gobiernos reunidos en la Rio+20 a proponer un cronograma de discusión y resolución de las tres metas presentadas.

Cartagena, Colombia ,12 de abril de 2012.